

cimiento «Personalidad, Evaluación y Tramitamiento Psicológico», del Departamento de Educación.

Córdoba, 1 de julio de 2000.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**14038** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», Departamento de Economía Aplicada, a don Fernando Carmelo Rodríguez López.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca, de fecha 30 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), y, teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Fernando Carmelo Rodríguez López Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 3 de julio de 2000.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**14039** *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2000, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Marcos Ruiz Sánchez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Filología Latina».*

Vista la propuesta elevada con fecha 7 de junio de 2000, por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 28 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, a favor de don Marcos Ruiz Sánchez, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Marcos Ruiz Sánchez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Latina», adscrita al Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia.

Murcia, 3 de julio de 2000.—El Rector, José Ballesta Germán.

**14040** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología a don Isaac Rodríguez Pereiro.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 4 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 29), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica,

Nutrición y Bromatología de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Isaac Rodríguez Pereiro y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Isaac Rodríguez Pereiro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Química Analítica» del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 4 de julio de 2000.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**14041** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad «Jaume I», por la que se nombra a don José David Cabedo Semper Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad «Jaume I», de 5 de julio de 1999, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 5/1999) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don José David Cabedo Semper Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Castellón, 4 de julio de 2000.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

**14042** *RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» a doña María Soledad Morales Ladrón.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, C.º: Z032/DF1411, del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 27 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Soledad Morales Ladrón, con documento nacional de identidad número 52.110.092-G, Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 5 de julio de 2000.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

**14043** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas elevada por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Javier Andrés Suárez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don Victorino García Fernández, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad.

Don José Manuel Sierra Velasco, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Construcción e Ingeniería de Fabricación.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14044** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombra a don Darío Álvarez Gutiérrez Catedrático de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 11 de febrero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), y de conformidad con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado, parcialmente, por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Darío Álvarez Gutiérrez Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión del interesado. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 5 de julio de 2000.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

**14045** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Rodríguez Artalejo Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Artalejo, con documento nacional de identidad número 50.693.205, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento de «Farmacología», adscrita al Departamento de Toxicología y Farmacología, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**14046** RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña María Pilar Fernández Lozano Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de septiembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Pilar Fernández Lozano, con documento nacional de identidad número 2.064.910, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**14047** RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2000, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, en el área de «Química Inorgánica», a don José María López de Luzuriaga Fernández.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de